

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 180 Lunes 29 de julio de 2019 Sec. V-B. Pág. 42695

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Albacete, sobre la existencia y demarcación de la demasía de la Concesión de Explotación nº 1.453 denominada Rosales.

Habiendo solicitado D. Ramón Sánchez Robles, en nombre de Areniscas Rosal, S.A., la adjudicación de las demasías correspondientes a las Concesión de Explotación "Rosales" nº 1.453 en el municipio de Hellín, se declara su existencia y se anuncia su demarcación, convocándose, según el artículo 57.a) del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, a los titulares de los registros mineros afectados por esta demasía, a que en el plazo de diez días manifiesten sus pretensiones o la renuncia al otorgamiento de la totalidad o parte de la misma, exponiendo los derechos, motivos y justificaciones técnicas y económicas en que se apoyan

Albacete, 9 de julio de 2019.- El Director Provincial, Nicolás Merino Azorí.

ID: A190043895-1